



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 28 OCT 2011

VI S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048435/2011 y su agregado Expe. 0019178/2011 por el cual la Ing. María Valentina SOSA solicita la baja en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1215 - T - 2007 se admite a la Ing. María Valentina SOSA en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Lo informado por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 34;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, según Resolución N° 467 - HCD – 2011, la cual amplía el Art. 2° del Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Dar de baja a la Ing. María Valentina SOSA (D.N.I: 24.783.243) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL NOVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001487-T-2011-

Vpr/

C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.